



Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

Nota DC N° 517/2024

Asunción, 24 de octubre de 2024.

Señor

Dr. Juan Agustín Encina Pérez

Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio a donde corresponda, en el marco del procedimiento de **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 16/2024 "CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN DE COSTOS - BENEFICIO DEL EDIFICIO EXCÉLSIOR". ID N° 455323**", a fin de justificar la apertura de sobres realizada, considerando que se cuenta una (1) oferta para la misma.

Al respecto, el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) tiene como misión garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida. Cumple sus competencias y funciones en el marco de lo establecido en la Constitución Nacional y la Ley 1264/98 General de Educación y con la Carta Orgánica aprobada por Ley N° 5749/2017, estructura sus funciones y equipos centrales y territoriales buscando el fortalecimiento de la gestión educativa para la mejora de los aprendizajes.

El Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), es propietario de un Edificio ubicado en Calle 15 de agosto entre presidente Franco y Benjamín Constant, con cta. cte. Catastral 10-397-04 del Distrito La Encarnación de la Ciudad de Asunción.

En síntesis, el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC); requiere definir la conveniencia de conservar o enajenar el inmueble con base en un análisis minucioso de costo beneficio, en tal sentido solicita el concurso de empresas o expertos profesionales en la materia de gestión de bienes inmobiliarios para la realización del estudio que sirva de sustento a la decisión final respecto al bien.

Es por lo expuesto, que esta convocante solicita proseguir con los trámites correspondientes que permitan dar continuidad al proceso.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo atentamente.



Maria José Carrillo de Lezcano
Maria José Carrillo de Lezcano, Directora
Dirección de Contrataciones

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.

Dirección de Contrataciones – Estrella N° 443 c/ Alberdi (Edif. Estrella, 13° Piso) - Tel: (595 21) 497-178
(595 21) 440-027/9 Int. 619– Correo: uoc@mec.gov.py



Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

DECLARACIÓN JURADA

En cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 483/2021, en mi carácter de **Directora de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Educación y Ciencias** declaro bajo fe de juramento que en conocimiento de los alcances de la documentación mencionada y del procedimiento de **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 16/2024 "CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN DE COSTOS - BENEFICIO DEL EDIFICIO EXCÉLSIOR". ID N° 455323**"; se procedió a la apertura de ofertas en fecha 24 de octubre sin contar con la cantidad mínima de oferentes para llevar a cabo el Acto de Apertura, amparada en el Art. 4 inc. b) de la disposición reglamentaria, considerando que el área requiriente ha señalado.

El Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) tiene como misión garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida. Cumple sus competencias y funciones en el marco de lo establecido en la Constitución Nacional y la Ley 1264/98 General de Educación y con la Carta Orgánica aprobada por Ley N° 5749/2017, estructura sus funciones y equipos centrales y territoriales buscando el fortalecimiento de la gestión educativa para la mejora de los aprendizajes.

El Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), es propietario de un Edificio ubicado en Calle 15 de agosto entre presidente Franco y Benjamín Constant, con cta. cte. Catastral 10-397-04 del Distrito La Encarnación de la Ciudad de Asunción.

En síntesis, el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC); requiere definir la conveniencia de conservar o enajenar el inmueble con base en un análisis minucioso de costo beneficio, en tal sentido solicita el concurso de empresas o expertos profesionales en la materia de gestión de bienes inmobiliarios para la realización del estudio que sirva de sustento a la decisión final respecto al bien.

Por lo expuesto, se procedió a la apertura de sobres, considerando que se cuenta con una (1) oferta para la misma, a fin de dar continuidad al proceso mencionado.

Asunción, 24 de octubre de 2024.



María José Carrillo de Lezcano, Directora
Dirección de Contrataciones

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.

Dirección de Contrataciones – Estrella N° 443 c/ Alberdi (Edif. Estrella, 13° Piso) - Tel: (595 21) 497-178
(595 21) 440-027/9 Int. 619– Correo: uoc@mec.gov.py